

BASES DE PARTICIPACION:

BASES DE PARTICIPACIÓN BICI DEL AÑO 2016

1. El Área de Deporte de Motorpress Ibérica sorteará, entre todos aquéllos usuarios de BIKE, Ciclismo a Fondo y Triatlón que respondan al cuestionario: un iPad Mini 16 GB con una suscripción anual a la edición digital de Ciclismo a Fondo, BIKE o Triatlón, tres maletines de herramientas VAR y un Estudio Biomecánico de Ciclismo en Custom4.us a realizar en una de las siguientes ciudades: Bilbao, Barcelona, Alcalá de Henares, Toledo, Sevilla, Denia, Oviedo, Santa Cruz de Tenerife, Lleida, Tarragona y Cox.

2. El carácter de este concurso es gratuito y para poder participar en el sorteo es requisito imprescindible cumplimentar totalmente el cuestionario denominado "La Bici del Año 2016". Podrán participar en el sorteo las personas mayores de 18 años que sean residentes legales en territorio español y que durante el ámbito temporal del sorteo respondan de forma completa y válida al cuestionario mencionado en este apartado de las Bases de la Promoción. El concurso sólo tendrá validez en el territorio español (Península, Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla).

3. Solamente serán considerados formularios válidos para participar y optar al premio aquéllos que estén debidamente cumplimentados a través de la página www.ciclismoafondo.es habiendo respondido todas las preguntas y aportando, además, los datos personales del concursante.

4. El periodo de recepción de los formularios online del concurso será del 1 de marzo al 1 de abril de 2016, ambos incluidos. Al llegar la fecha de cierre el formulario del concurso quedará desactivado.

5. A cada participante que haya rellenado de manera correcta el formulario, se le asignará un número en la base de datos donde reside la encuesta. El sorteo se celebrará a partir del día 2 de abril de 2016, utilizando un programa de selección de números aleatorios y el resultado del mismo se comunicará en la revista Ciclismo a Fondo número 378. Los ganadores recibirán la notificación por teléfono. No se podrá canjear el premio por su valor en metálico.

6. El premio estará sujeto al régimen fiscal aplicable. La entrega del premio estará sujeta a la disponibilidad del fabricante. El premio llegará hasta el domicilio del ganador mediante un sistema de mensajería directa. El premio sólo podrá ser recibido por personas mayores de edad.

7. No podrán participar en el sorteo los trabajadores de Motorpress-Ibérica, ni empresas asociadas o asesoras, así como sus familiares hasta el segundo grado de consanguinidad incluido.

8. Los datos facilitados por los participantes en la promoción serán tratados conforme a la L.O. 15/1999. En este sentido, los participantes dan su consentimiento expreso a Motorpress Iberica S.A.U (responsable del fichero), con domicilio en la calle Áncora 40, 28045 de Madrid, para la recogida y tratamiento de sus datos personales necesarios para la organización, gestión del presente concurso y poder enviarle información publicitaria sobre productos editoriales, o sobre productos de terceros relativos a motor, energía, seguros y deporte, todo ello en formato convencional o electrónico. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante escrito dirigido en todo momento a Gestión de Publicaciones y Publicidad S.L. a la dirección calle Ancora 40, 28045 de Madrid, o a la dirección electrónica protecciondatos@gpssoluciones.es.

9. El hecho de participar en este concurso supone el conocimiento y aceptación de todas y cada una de sus bases.